

# VERDADES Y MENTIRAS EN EL PRESUPUESTO MILITAR ESPAÑOL DE 2013



JUSTÍCIA I PAU

CENTRE D'ESTUDIS  
PER A LA PAU  
JMDELÀS

INFORME  
núm. 14



# INFORME núm. 14

## VERDADES Y MENTIRAS EN EL PRESUPUESTO MILITAR ESPAÑOL DE 2013

**Pere Ortega**

Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delàs · Justícia i Pau  
Barcelona, octubre 2012



Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs  
Justícia i Pau · Rivadeneyra 6, 10è  
08002 Barcelona  
T. 93 317 61 77  
F. 93 412 53 84  
[www.centredelas.org](http://www.centredelas.org)  
[delas@justiciaipau.org](mailto:delas@justiciaipau.org)  
[info@centredelas.org](mailto:info@centredelas.org)

Barcelona, octubre 2012

Grafismo: Fundació Tam-Tam

D.L.: B-19744-2010  
ISSN: 2013-8032

### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
1. EL DÉFICIT DEL ESTADO Y LAS ARMAS.....	7
2. LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ARMAMENTOS .....	9
3. EL PRESUPUESTO MILITAR DE 2013.....	11
4. DE UNA ECONOMÍA DE DEFENSA A UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA .....	13
ANEXOS .....	15

### RESUMEN EJECUTIVO

La economía del Ministerio de Defensa se encuentra en una situación insostenible. El propio Ministerio considera que la deuda por los PEAS alcanza los 32.000 millones €. Los créditos en I+D del Ministerio de Industria han continuado acumulando una deuda que ha tomado unas proporciones insólitas. Hoy los créditos entregados a las empresas militares ascienden a 15.559 millones de euros. Si esta situación continúa como se propone en el presupuesto de 2013, se sumará al Ministerio de Defensa en una situación de suspensión de pagos técnica y en un endeudamiento que, más pronto que tarde se convertirá en déficit público.

Los principales causantes de la deuda impagable del Ministerio de Defensa son los Programas Especiales de Armamentos (PEAS), unas armas que en la práctica tienen escasa utilidad estratégica para las necesidades reales de la defensa. La inmensa mayoría de estas armas acabarán su vida útil sin haber entrado nunca en combate. Para el pago de los PEAS en el presupuesto de 2012 tan solo se consignaron 4,95 millones € cuando existía el compromiso de pago de 2.370 millones €. Para remediarlo a lo largo del año el Consejo de Ministros aprobaba un crédito extraordinario de 1.782,7 millones € para hacer frente a los compromisos de los PEAS. En el presupuesto de 2013 se proponen 6,8 millones. ¿Ocurrirá lo mismo que en 2012? Nos encontramos ante un caso manifiesto de fraude presupuestario para engañar a la oposición política y a la opinión pública, por el que se consignan de manera insuficiente algunas partidas, para después incrementarlas con diversos mecanismos contables. Si no se anulan parte de estos contratos y se reduce el número de adquisiciones la deuda irá en aumento año tras año hasta alcanzar cifras inverosímiles.

En 2013, el presupuesto del Ministerio de Defensa (6.913,6 millones de euros) desciende según el Gobierno español un 6,7% respecto al año 2012. Sin embargo, el gasto militar real previsto para el año 2013 es de 16.492 millones de euros, más del doble de lo que dice el gobierno. En relación al gasto militar real de 2012, la disminución respecto al año anterior es de tan sólo un 3,15%. El gasto militar en 2013 supondrá un 1,55% del PIB. Las partidas que sufren un mayor retroceso, son las aportaciones en I+D militar (52%) y las inversiones en armamentos (43%), aunque se espera que sobre todo esta última sea aumentada a mitad del ejercicio. Las operaciones militares en el exterior a las que cada año se les asigna una exigua aportación de 14,36 millones verán también con toda seguridad aumentada su cuantía en más de 700 millones. Por tanto, podemos afirmar que hay recursos para aumentar el presupuesto de las fuerzas armadas y no los hay para incrementar las partidas de gasto social o de desarrollo de la economía productiva.

El gasto militar entorpece el crecimiento de la economía productiva. Para pasar de una economía de defensa a una economía productiva España debe iniciar programas de reducción de los efectivos y un plan de ajuste de las plantillas, como han hecho algunos estados europeos de nuestro entorno. De una parte, el gasto militar genera endeudamiento y déficit público; por otra, impide que recursos de capital monetarios y de bienes de equipo, fluyan hacia la economía real y productiva.

## Índice de tablas

Tabla 1. El gasto militar inicial de España (años 2012-2013) .....	11
Tabla 2. Principales Indicadores del gasto militar en España .....	12
Tabla 3. Modificaciones Presupuesto de Defensa año 2012 .....	13

### Anexos

Tabla 1. Programas Especiales de Armamentos (PEAS) vigentes en 2012 .....	15
Tabla 2. I+D Militar en España .....	16
Tabla 3. Principales Inversiones Militares 2006/2011 .....	17
Tabla 4. Distribución Presupuesto inicial Ministerio Defensa .....	18
Tabla 5. Gasto liquidado de Fuerzas Militares en el exterior .....	18
Tabla 6. Presupuesto de Defensa Liquidado .....	19

Pere Ortega · Coordinador del Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs

## INTRODUCCIÓN

La enorme crisis por la que atraviesa la sociedad española viene en buena parte producida por una *burbuja inmobiliaria* que, alimentada por la avidez especulativa de las entidades financieras, arrastró a los otros sectores de la economía a la recesión. Pero también, paralelamente, se puede hablar de una *burbuja armamentista* que se ha ido inflando por la mala gestión de los diferentes gobiernos que han dirigido el Ministerio de Defensa en los últimos quince años. Burbuja de armamentos que contribuye de manera especial al enorme gasto militar de España y que se refleja en la gestión del presupuesto militar del 2012 y la propuesta para el año 2013.

El presente informe ha sido realizado con el objetivo de mostrar la realidad del presupuesto militar español, ya que el Ministerio de Defensa esconde cada año en partidas de otros ministerios más de la mitad del presupuesto militar. La OTAN, marca una serie de criterios de cómo se debe contabilizar el gasto militar, el Centro Delàs de Estudios por la Paz, además de esos criterios, añade el montante correspondiente a la deuda y la diferencia estimada entre el gasto inicial y el liquidado a final de año.

Este año, en el contexto de crisis y relevancia de la deuda y del déficit en los presupuestos públicos, en primer lugar señalamos la incidencia del gasto militar sobre el montante final de la deuda pública y su efecto negativo sobre el gasto social. En un segundo apartado, analizamos el caso de los Programas Especiales de Armamentos (PEAS), ya que son los que mayor impacto tienen

en la deuda acumulada del Ministerio de Defensa, llevándolo a una virtual suspensión de pagos. Se destacará con especial énfasis la alarma que ha despertado la concesión de un crédito extraordinario, no computado en el presupuesto inicial de 2012, para el pago de la deuda pendiente de los PEAS, ya que se espera que en 2013 se repita. En la tercera parte del informe se hará el tradicional análisis del presupuesto militar del año en cuestión. En él aparece la tabla sobre el gasto militar real previsto para 2013 comparando su evolución respecto al ejercicio anterior, así como una tabla con los indicadores más relevantes del gasto militar español. Finalmente, aparece una reflexión final sobre la necesidad de pasar de una economía de defensa a una economía productiva y real para poder hacer frente a las partidas presupuestarias dedicadas a las necesidades sociales cada vez más acuciantes en el Estado español.

La metodología de trabajo de este informe ha sido el análisis pormenorizado de todas las partidas presupuestarias del ámbito militar identificadas por los principales organismos de defensa, que aparecen en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 presentado el 29 de septiembre de 2012 en las Cortes Generales por el Gobierno español.

## 1. EL DÉFICIT DEL ESTADO Y LAS ARMAS

El déficit público en España alcanza la cifra de 80.000 millones de euros (un 7,6% del PIB), y el presupuesto que se acaba de presentar para el ejercicio de 2013 propone una reducción de

**El ministro de Defensa Pedro Morenés reconocía una deuda por los PEAS de 26.692 millones €, que con los intereses alcanza los 32.000 millones €**

este déficit en 13.400 millones € para cumplir con el compromiso del 4,5% pactado con la UE. Para lograrlo, el gobierno propone una restricción del gasto en todos los ministerios de un 8,9% de media. Pero esta disminución no afecta por igual a todas las políticas de gasto. Así, aquellos ministerios que deberían ser el motor para relanzar la competitividad y el crecimiento de la economía productiva son los que más se reducen: el Ministerio de Fomento se rebaja en un 11%, el de Industria y Energía un 21,3%, Agricultura y Medio ambiente un 25,4%. Respecto a las políticas de gasto social, la reducción más clamorosa afecta al fomento del trabajo que cae un 34,6%, la educación un 14,4% y la cooperación al desarrollo un 23%.

¿Pero qué ocurre con la importante deuda acumulada por el Ministerio de Defensa por la adquisición de los Programas Especiales de Armamentos (PEAS)?, ¿cómo afecta esta deuda al presupuesto de Defensa del próximo año 2013? El ministro de Defensa Pedro Morenés reconocía<sup>1</sup> una deuda por los PEAS de 26.692 millones de euros, sin contar los intereses que su aplazamiento acarrea –el propio Ministerio considera que la deuda alcanza los 32.000 millones €.

Esta deuda se produjo tras la llegada al gobierno en 1996 del Partido Popular, y el nuevo ministro de defensa, Eduardo Serra, que a su vez había sido Secretario de Estado de Defensa con el gobierno del PSOE. Éste impulsó la adquisición de diversos grandes programas de nuevas armas (los PEAS), que dieron continuidad a otros ya iniciados en la etapa anterior del gobierno de Felipe González para adecuar las fuerzas armadas a las necesidades impuestas por la incorporación de España a la OTAN. Estos grandes programas de armamentos (Tabla 1 del Anexo) ocasionaron un importante aumento del gasto militar debido a los compromisos alcanzados con las grandes industrias militares que tenían que realizarlos (EADS, Navantia, Santa Bárbara, Indra, ITP, Eurocopter, Amper, Sener...) que se alargaban a treinta años (hasta el año 2025).

1. Congreso de los Diputados 20/9/2012

Estas enormes inversiones no podían llevarse a cabo sin incrementar de manera importante el presupuesto del Ministerio de Defensa, y esto tenía un elevado coste político para el PP, pues iniciar una nueva legislatura aumentando de manera importante el gasto militar no sería bien acogido por la población española. La solución la aportó la *Gerencia de Cooperación* del Ministerio de Defensa mediante una fórmula de *contabilidad creativa*, un convenio a tres bandas: el Ministerio de Industria concedería créditos en I+D a las industrias militares a cero interés y a retornar en 20 años a cuenta de las compras de armamentos; el Ministerio de Defensa retornaría el préstamo a Industria cuando llevara a cabo el pago de las armas; y las industrias recibían un crédito que en realidad era una ayuda para desarrollar esas armas. De este modo se conseguían dos propósitos más: no incrementar el gasto militar de Defensa y aumentar la contribución en I+D, uno de los más bajos de los países de la OCDE.

Esta situación fue continuada por el PSOE tras su victoria electoral en 2004 y proseguida en 2011 por el actual gobierno de Mariano Rajoy. Así, los créditos en I+D del Ministerio de Industria han continuado acumulando una deuda que ha tomado unas proporciones insólitas. Hoy los créditos entregados entre 1997 y 2012 a las empresas ascienden a 15.559 millones de euros. Y para el año 2013 se propone en los presupuestos aportar 218 millones € más (Tabla 2 del Anexo). ¿Qué cantidad ha sido retornada? Ese es un secreto bien guardado. En 2009, se adeudaban 14.400 millones,<sup>2</sup> es decir, se adeudaba la totalidad de los créditos en I+D. Claro que eran créditos a 20 años y aún pueden ser devueltos, pero a tenor de las exiguas cuantías reintegradas hay que temer que continuarán pendientes de cobro.<sup>3</sup>

2. Constatino Mendez, Secretario de Estado de Defensa, ante la Comisión de Defensa del Congreso de Diputados de 6/10/2010

3. En junio de 2008 a una pregunta parlamentaria de ICV-IU se respondió que se habían retornado 81,4 millones de euros.

**Los créditos en I+D del Ministerio de Industria han continuado acumulando una deuda que ha tomado unas proporciones insólitas. Hoy ascienden a 15.559 millones €**



## El pago de los grandes programas de armas pueden sumir al Ministerio de Defensa en una situación de suspensión de pagos técnica y en el endeudamiento perpetuo

Pero esta situación se vio agravada por la llegada de la crisis económica en 2008 y los consiguientes recortes impuestos por el Gobierno para reducir el déficit del Estado. Estos recortes también han afectado al Ministerio de Defensa, que no ha podido hacer frente a los compromisos de pagos de los PEAS con las empresas militares, ni tampoco retornar los créditos en I+D al Ministerio de Industria.

En definitiva, la ingeniería financiera ideada en 1996 para poner en marcha estos grandes programas de armas mediante créditos a las empresas se ha vuelto un arma de doble filo, pues si el Gobierno opta por condonar esa deuda absurda entre ministerios, los quince mil millones pasarán a engrosar el déficit público del Estado, lo que supondría incumplir el compromiso del 4,5% de déficit adquirido con la UE para el próximo año. Si continúan, como se propone en el presupuesto de 2013, sumirían al Ministerio de Defensa en una situación de suspensión de pagos técnica y en el endeudamiento perpetuo.

## 2. LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE ARMAMENTOS

¿Y de qué tipo de armas estamos hablando? Pues de unas armas que en la práctica tienen escasa utilidad estratégica para las necesidades reales de la defensa. Unas, porque fueron diseñadas para una confrontación de guerra entre estados o de invasión exterior. Es el caso de los blindados Leopard y Pizarro, y los aviones Eurofighter (EF-2000). Esos blindados solo pueden operar en zonas despejadas sin grandes obstáculos orográficos. En el caso de la península Ibérica surcada por grandes cadenas montañosas no son de gran utilidad, fuera de la meseta castellana, algunas depresiones y en las ciudades; o en las grandes llanuras de centro Europa. Los cazas EF-2000, fueron diseñados en un principio como aviones aire-aire, para derribar cazas enemigos, aunque después se los adaptó como cazabombarderos y ahora ya pueden lanzar misiles sobre objetivos terrestres. Se puede afirmar, que blindados y cazas EF-2000, fueron diseñados para la etapa ya finalizada

de la guerra fría, cuando se temía que Europa fuera invadida por los blindados del Pacto de Varsovia, entonces superiores en número a los de la OTAN, y para hacer frente a ataques aéreos.

Después están los helicópteros de ataque Tigre y NH-90, y los obuses transportados de 155mm. Éstos, junto a los blindados, los cazas EF-2000 y todos los misiles asociados, algunos de ellos en fase de producción y que aún no son operativos (los NH-90 y el obús de 155mm), no han sido desplazados nunca en las misiones en el exterior de las fuerzas armadas, en las autodenominadas *misiones de paz o humanitarias*, en Bosnia, Kosovo,<sup>4</sup> Afganistán o Líbano. Es decir, no han entrado nunca en combate y difícilmente lo harán en el futuro, pues en esas misiones las fuerzas españolas llevan a cabo tareas de reconstrucción, acompañamiento y apoyo, y aunque entren en combate, no asumen la responsabilidad de los ataques y por tanto no van equipadas con material de combate de esa envergadura. Por tanto, esos PEAS, no entrarán nunca en combate, acabarán su vida útil tras estar en servicio 20 ó 30 años y quedarán obsoletos. Es el caso del único portaaviones de la armada española, el Príncipe de Asturias, puesto en servicio en 1988, y que hoy, para mantenerlo en activo, necesita de una modernización que haría necesaria una inversión de 400 millones de euros, más de lo que costó en su momento (350 millones €); a lo que hay que sumar su mantenimiento, que es de 30 millones al año. Todo ello ha obligado a anclar el portaviones en una dársena a la espera de decidir qué hacer con él.

Por último, existe toda una pléyade de buques de guerra de diferente signo: fragatas F-100, submarinos S-80, buques de aprovisionamiento, de acción marítima y el buque de 27.000 TM de proyección estratégica (BPE). Aparte de las fragatas, que sí se han desplazado en la operación Atalanta en aguas somalíes y del Índico, y en labores de apoyo en la guerra contra Libia. Pero ese enorme BPE de 27000 TM que,

4. En los ataques que se llevaron a cabo contra Yugoslavia, en 1999, se desplazaron dos cazas F-2000 a la base de Vicenza OTAN, pero al parecer solo llevaron a cabo misiones de apoyo y reconocimiento.

Los PEAS son armas que en la práctica tienen escasa utilidad estratégica para las necesidades reales de defensa, muchos acabarán su vida útil sin ser utilizados y en 20 ó 30 años quedarán obsoletos

**El avión de transporte militar A-400 ha costado solo en ayudas al fabricante Airbus Military del grupo EADS, 750 millones € del erario público**

**El 7 de septiembre de 2012, el Consejo de Ministros aprobaba un crédito extraordinario de 1.782,7 millones para el pago de los PEAS**

**Nos encontramos ante un caso manifiesto de fraude presupuestario por el que se consignan de manera insuficiente algunas partidas, para después incrementarlas con diversos mecanismos contables**

con el pomposo nombre de Juan Carlos I, es el mayor buque de la armada española, sólo servirá para proyectar grandes desplazamientos de armas y hombres a lugares lejanos que, como su nombre indica –*proyección estratégica*–, se llevarán a cabo cuando estén en juego los intereses de España. Algo similar a lo que ocurre con el avión A400M, un aparato de transporte aéreo de gran capacidad para desplazar tropas a larga distancia. Esta aeronave aún está en fase de diseño, no de producción, y hasta la fecha y debido a los atrasos, ha costado en ayudas al fabricante Airbus Military del grupo EADS 750 millones € al erario español.

En relación al valor estratégico de estas armas dentro de los esquemas de la *defensa nacional*, la mayoría solo cumplen con una hipótesis, la de *disuadir* a un posible enemigo de atacar el territorio español. De ese supuesto nace la pregunta: ¿cuáles son los riesgos y amenazas que se ciernen sobre España?, puesto que sólo en función de estas premisas tendrían justificación los grandes proyectos de compra de armamento. Ahondando en esa cuestión, tendríamos que convenir que por el norte no se vislumbra ninguna posibilidad de riesgo alguno. España pertenece a la UE, entidad que en sus orígenes fue creada para evitar riesgos de conflictos entre sus estados miembros y que hoy hace impensable que en su seno se produzcan una guerra entre estados. La otra cuestión, más problemática, proviene de la ribera sur del Mediterráneo. Amenazas no existen. Nunca se ha oído a ningún país de esa zona lanzar amenazas contra España, a lo sumo ha habido reivindicaciones territoriales por parte de Marruecos sobre Ceuta, Melilla y esos pequeños islotes repartidos frente a la costa marroquí que, con excepción del desafortunado incidente de Pe-rejil (2002), dónde se optó por la vía militar para solucionar el conflicto, las demandas de Marruecos siempre han sido contrarrestadas de forma acertada con buenas prácticas diplomáticas por parte del Gobierno español.

Volviendo a los PEAS, ante los ajustes presupuestarios que desde el año 2009 se han aplicado al Ministerio de Defensa, las inversiones de Defensa se

han visto reducidas de manera considerable y, dentro de éstas, han sido los PEAS los que han sufrido un mayor recorte, tanto en los aportes que reciben en concepto de créditos (o ayudas) en I+D desde el Ministerio de Industria (Tabla 2 del Anexo) como los pagos realizados a las empresas desde el propio Ministerio de Defensa (Tabla 3 del Anexo). Pero no pagar no soluciona el problema, puesto que se trata de contratos blindados, es decir, existen unos compromisos con las industrias militares que Defensa no puede obviar. Por eso los técnicos del propio Ministerio alertaron que no pagar significaría renegociar con las empresas y aplazar los vencimientos con una proyección de la deuda para el año 2015 de 36.876 millones €, y aconsejaron incrementar el capítulo de inversiones en 1.500 millones de euros anuales, aplazar los pagos hasta el año 2040 y además, la condonación de los créditos realizados de I+D del Ministerio de Industria para aminorar la deuda.

Así, en el presupuesto de 2012, tan solo se consignaron 4,95 millones € cuando existía el compromiso de pago de 2.370 millones €. Para remediarlo, el pasado 7 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobaba un crédito extraordinario de 1.782,7 millones € para hacer frente a los compromisos de los PEAS. En el presupuesto de 2013 se vuelve a proponer una cifra similar, 6,84 millones €. Lo que nos obliga a preguntarnos: ¿ocurrirá lo mismo que en 2012 y en medio del año se volverán a proporcionar más créditos para pagar las armas? La respuesta la ha dado el secretario de Defensa, Pedro Argüelles, quien ha asegurado que no descarta recurrir de nuevo a créditos extraordinarios para hacer frente al pago de los PEAS.<sup>5</sup>

En definitiva, nos encontramos ante un caso manifiesto de fraude presupuestario para engañar a la oposición política y a la opinión pública, por el que se consignan de manera insuficiente algunas partidas, para después incrementarlas con diversos mecanismos contables.

5. Comisión de Defensa del Congreso de Diputados (8/10/2012)

Las artimañas contables solo consiguen engrosar la deuda y convertir el problema en el más difícil todavía. Porque si se atrasan los contratos habrá que pagar más intereses de demora. Este año, Defensa ha pactado con Airbus Military (EADS) el retraso en la entrega de 15 cazas Eurofighter al año 2015, y lo mismo está haciendo con el resto de los PEAS. Pero no es suficiente, hay que tener la valentía de anular parte de esos contratos y reducir el número de adquisiciones, aunque ello represente el pago de indemnizaciones a las empresas. De lo contrario, la deuda irá en aumento año tras año hasta alcanzar cifras inverosímiles.

### 3. EL PRESUPUESTO MILITAR DE 2013

El presupuesto del Ministerio de Defensa desciende en su conjunto un 6,7% (6.913,6 millones de euros) respecto al año 2012. Esto es así si solo se tienen en cuenta los gastos consolidados del Ministerio más los Organismo Autónomos, porque si además le añadimos los gastos de las clases pasivas militares, de la mutua militar, de las contribuciones a organismos militares internacionales, del cuerpo militar de la Guardia Civil y de los créditos en I+D militar del Ministerio de Industria, la cuantía se dobla y asciende a 13.708,3 millones €. Si además añadimos la parte proporcional de los intereses de la deuda de Defensa, que en su conjunto y, debido a la mala salud de la economía, aumentan de manera importante (33,7%), y tenemos en cuenta las aportaciones extraordinarias que se producen durante el año, que en los últimos diez años da un promedio de 1.398 millones €, podemos afirmar que el gasto militar real previsto para el año 2013 es de 16.492 millones de euros, lo que representa una disminución respecto al año anterior de tan sólo un 3,15% (Tabla 1).

**Tabla 1. El gasto militar inicial de España (años 2012-2013)**  
(en millones de euros corrientes)

Conceptos	2012	2013	2012-2013
Ministerio de Defensa	6.316,44	5.937,00	
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	1.095,30	976,65	
<b>Total Ministerio de Defensa</b>	<b>7.411,74</b>	<b>6.913,65</b>	-6,72%
Clases pasivas militares	3.344,35	3.352,97	
ISFAS (Otros ministerios)	577,52	549,18	
Guardia Civil (Ministerio del Interior)	2.733,52	2.659,18	
Créditos I+D (Ministerio de Industria)	582,77	218,15	
Organismos militares internacionales (Ministerio de Exteriores)	14,95	15,20	
<b>Total Defensa criterio OTAN</b>	<b>14.664,85</b>	<b>13.708,33</b>	-6,52%
Intereses de la Deuda Pública	1.169,78	1.385,38	
<b>Total Gasto Militar inicial</b>	<b>15.834,63</b>	<b>15.093,71</b>	-4,68%
Diferencia inicial/liquidado	1.194,61	1.398,73*	
<b>TOTAL DESPESA MILITAR FINAL</b>	<b>17.029,24</b>	<b>16.492,44</b>	-3,15%
Gasto militar final/PIB	1,62%	1,55%	
Gasto Militar inicial/Presupuesto total Estado	4,75%	4,32%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.  
\*Estimación calculada como media del período 2003-2012.

Estas cifras, traducidas en indicadores, representan un gasto militar diario de 45,18 millones €, lo que equivale a 359 euros per cápita anuales, un 1,55% del PIB y un 4,32% del presupuesto total del año 2013 (Tabla 2). Las partidas que sufren un mayor retroceso son las aportaciones en I+D militar, un 52%, pero que aún así recibe 363,4 millones para investigaciones en nuevas armas; y las inversiones en armamentos retroceden un 43% y reciben 551 millones.

**Hay que anular parte de los contratos de armas y reducir el número de adquisiciones, si no la deuda irá en aumento año tras año hasta alcanzar cifras inverosímiles**

**El gasto militar real previsto para el año 2013 es de 16.492 millones €, lo que representa una disminución respecto al año anterior de tan sólo un 3,15%**

**En 2013 el gasto militar diario será de 45,18 millones €, lo que equivale a 359 euros per cápita anuales; un 1,55% del PIB y un 4,32% del presupuesto total del año**

**Tabla 2. Principales Indicadores del gasto militar en España**

(en euros corrientes)

Indicadores	2012	2013
Gasto militar diario	46,65 millones	45,18 millones
Gasto militar anual por habitante	368 €	359 €
Gasto militar / PIB	1,60%	1,55%
Gasto militar / presupuesto total	4,70%	4,32%
Variación gasto militar	-6,33%	-3,15%
Inversiones militares	1.365,52 millones	769,18 millones
Inversiones militares / total de inversiones	9,23%	5,90%
Variación inversiones militares	-31,12%	-43,68%
I+D militar total	756,82 millones	363,44 millones
I+D militar / I+D total	11,83%	6,13%
Variación I+D militar	-24,38%	-52,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

### El gasto en personal representa el 66,6% del total del gasto del Ministerio de Defensa

El gasto en personal, una partida mucho menos elástica, apenas se ve reducido en 166 millones € (Tabla 4 del Anexo). Así, el personal representa el 66,6% del total del gasto del Ministerio de Defensa. Esta disminución del gasto en personal es el producto de no reponer las 3562 plazas de efectivos que acabarán sus contratos en 2012 y 2013, con lo que las fuerzas armadas se reducirán hasta alcanzar los 122.979 efectivos.

El mantenimiento de los servicios de los ejércitos también se reduce y en 2013 cae un 18%. Esto afectará gravemente a la capacidad operativa de los cuerpos, quedando reducida a funciones mínimas. Por ejemplo, las horas de vuelo se reducirán de 85.000 a 65.000, el 50% de los vehículos estarán parados por falta de combustible y los ejercicios militares pasarán de 1.400 a 650.

Por su parte, las transferencias corrientes no solo se mantienen, sino que aumentan respecto al 2012. Su destino es diverso, pues transfieren recursos a organismos internacionales y abastecen de recursos a diversos

organismos públicos y privados, como el INTA, instituto autónomo que se dedica a la investigación militar y, que a su vez, bien puede destinar ayudas a industrias militares y así paliar la escasa consignación en inversiones e I+D para armamentos.

Las inversiones (capítulo 6) solo son un 7,9% del total de Defensa, pero como ya hemos indicado esa reducción es engañosa, pues bien puede ocurrir lo mismo que en años anteriores (Tabla 3), cuando al final acabaron concediéndose traspasos y créditos extraordinarios. Es el caso del ejercicio 2012, en el que han sido 1.827,7 millones € los dedicados de manera extraordinaria a las inversiones en armas. Este es el caso también de otras partidas como las operaciones militares en el exterior, denominadas de manera eufemística de *mantenimiento de la paz*, a las que cada año se les asigna una exigua aportación, 14,36 millones (Tabla 5 del Anexo), y a las que se les concedía en abril de 2012 un suplemento de 753 millones €. Una partida que ya ha merecido un informe desfavorable del Tribunal de Cuentas, que acusa al Ministerio de Defensa de "falta de rigor" a la hora de elaborar el presupuesto, pues en los últimos cuatro años se ha liquidado con aumentos superiores a los 700 millones €. Otra partida que debería ser motivo de cuestionamiento es la generada por ingresos propios, 243 millones €, pues tienen una procedencia polémica, ya que es producto, o bien de la venta de armamento en desuso, o de la venta de patrimonio público en manos del Ministerio de Defensa. Este Ministerio, es uno de los mayores propietarios de patrimonio del Estado, cuarteles, viviendas, campos de tiro, bases e instalaciones diversas por todo el territorio. En los últimos años, los diferentes gobiernos han autorizado la enajenación de mucho de su patrimonio, lo que supone ingresos que se incorporan al presupuesto y que se destinan mayoritariamente a la compra de armamentos.

### El Tribunal de Cuentas acusa al Ministerio de Defensa de "falta de rigor" a la hora de elaborar el presupuesto, pues en los últimos cuatro años se ha liquidado con aumentos superiores a los 700 millones €

**La disminución anunciada del presupuesto de Defensa respecto a 2012 del 8,8% se ha convertido en una estrepitosa falsedad**

**Tabla 3. Modificaciones Presupuesto de Defensa año 2012**  
(en millones de euros corrientes)

Créditos extraordinarios	1.827,77
Partidas ampliables	753,09
Transferencias	2,80
Generados por ingresos propios	243,08
<b>Total</b>	<b>2.826,74</b>

Fuente: Elaboración propia.

Estas modificaciones, que todos los años superan los 1.000 millones €, este año 2012 han alcanzado, de momento, 2.826,7 millones €, lo que representa un incremento de un 27,6% respecto al presupuesto inicial. Por tanto, la disminución anunciada del presupuesto de Defensa respecto a 2012 del 8,8% se ha convertido en una estrepitosa falsedad. Podemos afirmar que hay recursos para aumentar el presupuesto de las fuerzas armadas y no los hay para incrementar las partidas de gasto social o de desarrollo de la economía productiva.

#### **4. DE UNA ECONOMÍA DE DEFENSA A UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Las fuerzas armadas fueron creadas para defender el estado/nación de agresiones exteriores. Hoy las guerras entre estados han disminuido de manera considerable, especialmente entre los países industrializados. Entonces, ¿por qué seguir con la inercia del pasado de mantener grandes ejércitos cuándo no existen amenazas que se ciernan sobre el estado? Además, el concepto de seguridad ha ido cambiando de manera significativa en los últimos años. Naciones Unidas, en 1994, lanzaba un nuevo concepto de seguridad, la *seguridad humana*, desplazando el viejo enfoque de una seguridad centrada en proteger a los estados. Este concepto pone a las personas como sujeto central de la seguridad, con un nuevo enfoque que alertaba que las amenazas a la seguridad provienen de la crisis medioambiental, económica, alimentaria, política y comunitaria y que, para ponerle remedio, se debían poner en marcha políticas de desarrollo humano en educación, salud, derechos humanos y de disminución de las desigualdades económicas.

Es cierto que han aparecido nuevos riesgos y amenazas, percibidos en ámbitos multifacéticos, como el cambio climático y sus secuelas de sequías y catástrofes naturales que pueden comportar migraciones masivas. Son también una amenaza a la seguridad el crimen organizado de las mafias que trafican con drogas y personas, los ciberrataques o el terrorismo internacional. Pero ni unos ni otros pueden ser combatidos con portaaviones, blindados o cazabombarderos. ¿Para qué necesita la Unión Europea 1.800.000 soldados? ¿Por qué España mantiene 126.000 efectivos? Se deberían iniciar programas de reducción de los efectivos y un plan de ajuste de las plantillas, como han hecho algunos estados europeos de nuestro entorno: Alemania, 40.000 efectivos para el año 2014; Francia, 54.000 hasta 2016; Reino Unido, 20.000 hasta 2020; e Italia, 33.000 menos para el año 2024. Las fuerzas armadas nacionales, con la creación de estamentos regionales con poder político ya no tienen sentido, pues si los centros de decisión están cada vez más alejados de los estados, hay que buscar la seguridad común a escala regional, con agrupaciones de estados que compartan la seguridad. En el caso de España, se debe hacer con la UE y los países del Mediterráneo, creando espacios de cooperación en todos los ámbitos, políticos, comerciales, de seguridad y desarrollo, en definitiva, de solidaridad entre los pueblos en aras de asegurar la paz regional y mundial.

Los apologetas de la defensa armada, esgrimen como principal argumento en defensa del gasto militar, los enormes beneficios que reportan a la economía nacional la producción de armamentos por los efectos del trasvase de tecnologías en I+D a la producción de bienes civiles. Lo que ha sido demostra-

**Se deberían iniciar programas de reducción de los efectivos y un plan de ajuste de las plantillas, como han hecho algunos estados europeos de nuestro entorno**



**El gasto militar entorpece el crecimiento de la economía productiva porque genera endeudamiento y déficit público e impide que recursos de capital –monetarios y de bienes de equipo–, fluyan hacia la economía real y productiva**

do en contadísimos casos y, más bien al contrario, sí que se demuestra que el gasto militar entorpece el crecimiento de la economía productiva. De una parte, como demuestran los PEAS, el gasto militar genera endeudamiento y déficit público; por otra, impide que recursos de capital: monetarios y de bienes de equipo, fluyan hacia la economía real y productiva; así como mano de obra y conocimientos tecnológicos. Además, los productos civiles se intercambian en los mercados, lo cual no ocurre con los armamentos, pues no se rigen por las leyes del mercado, ya que son adquiridos directamente por los estados. Además, cabe recordar que las industrias militares españolas tienen un trato de favor por parte del estado con los créditos (ayudas) en I+D. Esta dependencia empuja a las empresas a

no ejercer control sobre los costes de las armas, encareciendo el precio final del arma. Esto se puede comprobar en la Tabla 1 del Anexo, comparando el coste inicial de los PEAS y el coste real previsto en la actualidad.

Las entidades de la sociedad civil que proponen una “auditoría” de la deuda pública en España tienen, en la enorme deuda de 32.000 millones contraída por la adquisición de armamentos, argumentos sólidos para pedir responsabilidades políticas y, por qué no, la condonación de la deuda del Ministerio de Defensa con las empresas militares, porque esos armamentos no responden a las verdaderas necesidades de seguridad y además destruyen la economía real.

# ANEXOS

**Tabla 1. Programas Especiales de Armamentos (PEAS) vigentes en 2012**  
(en millones de euros corrientes)

Armas	Empresas	Periodo	Coste inicial	Coste actual
87 Cazas EF-2000 (Eurofighter)	EADS-CASA, Santa Bárbara, ITP, Indra, Aernnova, TecnoBit	1997/2024	6.363,10	11.718,00
24 Helicópteros de combate Tigre	Eurocopter, Sener, Amper, ECESA, Indra	1997-2014	1.081,82	1.579,60
27 Avión transporte A400M	Eads-Casa, Flabel, ITP, Sener, TecnoBit, Alcor	2001/2020	3.449,81	5.493,00
1 Fragata F-105	Navantia, Indra, Saincel	2011/2012	475,00	834,00
239 Blindados Leopard 2E	Santa Bárbara, Indra, Navantia, Electroop, Amper	1996/2017	1.941,77	2.399,40
212 Blindados Pizarro	Santa Bárbara, Steyr, Puch, Indra	2005/2024	707,47	845,40
4 Submarinos S-80	Navantia, TecnoBit, Abengoa, SAES, Indra	2011/2014	1.502,53	2.212,50
4 Buques BAM	Navantia, Indra, Saincel,, Navalips	2006/2012	215,00	488,00
5 Buques BAM (nueva versión)	Navantia, Indra, Saincel	2011/2013	740,00	740,00
4 Buques provisión BAC	Navantia, Indra, Saincel	2003/2022	213,00	238,50
45 Helicóptero NH-90 multipropósito (se prevee la compra de 101 unidades)	Eurocopter, Sener, ECESA General Electric, ITP, Indra, Amper	2006/2012	1.260,00	2.463,00
84 Vehículos blindados Centauro	Iveco, Amper, Oto Melara	1999-2012	134,65	134,65
43 Mísiles Keptd-350 Taurus (F-18 y Eurofighter)	Taurus Systems, EADS, Sener	2004/2012	57,00	60,10
232 Mísiles Meteor (F-18 y Eurofighter)	Navantia, Indra, Inmize, INTA, Sener y GDSBS	2013/2016	62,13	100,00
770 Mísiles Iris-T (EF-18 y EF-2000)	Sener, Expal, ICESA	2005/2012	247,32	291,50
120 Mísiles Sparrow (F-18 y F-100)	Indra	1997/2015	50,86	50,86
80 Torpedos DM2A4 "Merluzo" submarinos S-80	STN Atlas (Rheimentall) Amper, Iveco	2005-2015	75,29	76,31
70 Obuses 155/52 mm.	Santa. Bárbara, Amper, Iveco	2006/2023	180,50	199,80
5 Aviones AV-8B	EADS-CASA, Indra, ITP, Iberia	1997/2018	148,06	148,06
2.600 Mísiles anticarro Spike MR y ER (260 baterías)	Rafael (Israel), Santa Bárbara, TecnoBit	2008/2022	260,00	355,50
Mísiles Mistral-2 (Helicópteros Tigre)	MBDA	2007/2012	27,73	27,73
Equipos Unidad Militar Emergencias	Camiones a Iveco, todoterreno a Santana	2007/2012	40,00	230,00
96 Vehículos blindados MLV Lince	Iveco España	2011/2012	42,60	42,60
<b>TOTAL</b>			<b>19.275,64</b>	<b>30.728,51</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2. I+D Militar en España**  
(en millones de euros corrientes)

Años	I+D Ministerio Defensa	I+D militar Ministerio Industria	Total I+D Militar	I+D total	% Militar/total
1997	290,11	210,36	500,47	1.352,68	37,00
1998	300,14	581,00	881,14	1.867,95	47,20
1999	294,75	1.198,58	1.493,33	2.767,84	54,00
2000	293,48	964,11	1.257,59	3.053,86	41,20
2001	382,11	947,8	1.329,91	3.435,30	38,70
2002	314,04	1.176,85	1.490,89	3.465,40	38,30
2003	322,97	1.049,90	1.372,87	4.000,12	34,30
2004	303,42	1.070,00	1.373,42	4.402,00	31,20
2005	315,69	1.014,60	1.330,29	4.972,23	26,70
2006	325,88	1.358,01	1.683,89	6.510,81	26,00
2007	361,04	1.225,06	1.586,10	8.060,42	19,70
2008	355,67	1.308,57	1.664,24	9.342,55	17,82
2009	312,41	1.149,92	1.462,33	9.654,29	15,15
2010	231,89	950,91	1.182,80	9.128,80	12,96
2011	203,91	770,71	974,62	8.493,11	11,47
2012	174,05	582,77	756,82	6.397,62	11,83
2013	145,29	218,15	363,44	5.926,29	6,13
<b>Total</b>		<b>15.777,30</b>			

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.



**Tabla 3. Principales Inversiones Militares 2006/2011**

(en millones de euros corrientes)

Programas Especiales de Armamentos (PEAS)					
Armas	2009	2010	2011	2012	2013
Avión de combate EF-2000	266,23	176,19	0,19	3,53	4,94
Avión de transporte A400M	1	1	1,12	0,87	1,16
Helicópteros de combate Tigre	110,45	36,27	87,5	0,55	0,74
Fragatas F-100	17,23	0	0,21	0	0,00
Blindados Leopard	154,76	36	0,2	0	0,00
Blindados Pizarro	70,36	2	0	0	0,00
Obús remolcado 155/52 mm	13,57	15,14	15,59	0	0,00
Misiles Taurus	6	6,78	0,16	0	0,00
Misiles Iris-T	30,27	11,06	47,6	0	0,00
Buque de proyección estratégica LLX	2,74	0	0	0	0,00
Misiles contracarro Spike	6,6	14,97	0,22	0	0,00
Blindados Centauro	3,89	11,47	0	0	0,00
Submarinos S-80	0	0	0,24	0	0,00
Helicópteros transporte NH-90	32,01	14,49	0,26	0	0,00
Helicópteros multipropósito de transporte		3	0,2	0	0,00
Buques acción marítima BAM	59,34	35,75	55,27	0	0,00
<b>Total PEAS</b>	<b>774,45</b>	<b>364,12</b>	<b>208,76</b>	<b>4,95</b>	<b>6,84</b>
Otras Inversiones Militares					
Inversiones en modernización equipos	674,24	628,04	633,85	467,79	121,23
Inversiones Organismos Autónomos de Defensa	244,79	239,21	189,29	135,96	66,36
I+D militar del Ministerio de Defensa	312,41	231,89	203,91	174,05	145,29
<b>TOTAL Ministerio de Defensa</b>	<b>2005,89</b>	<b>1463,26</b>	<b>1235,81</b>	<b>782,75</b>	<b>339,72</b>
I+D militar del Ministerio de Industria	1149,92	950,91	770,71	582,77	218,15
Ayudas inversiones UME Ministerio Industria	7,6	28,31	24,13	0	0,00
<b>Total inversiones militares</b>	<b>3163,41</b>	<b>2442,48</b>	<b>2030,65</b>	<b>1365,52</b>	<b>557,87</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

**Tabla 4. Distribución Presupuesto inicial Ministerio Defensa**  
(en millones de euros corrientes)

Conceptos	2012	2013	
Personal (Cap.1)	4.742,73	4.606,38	66,62%
Bienes y servicios (Cap.2)	1.380,25	1.255,86	18,16%
Financieros (Cap.3)	0,38	0,28	
Transferencias corrientes (Cap.4)	425,64	469,23	6,79%
Inversiones (Cap.6)	782,76	551,04	7,97%
Transferencias de capital (Cap.7)	8,05	27,33	0,39%
Activos financieros (Cap.8)	3,66	3,58	
Pasivos financieros (Cap.9)		0,06	
<b>Total Defensa</b>	<b>7.343,47</b>	<b>6.913,76</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.

**Tabla 5. Gasto liquidado de Fuerzas Militares en el exterior**  
(en millones de euros corrientes)

Año	Presupuesto inicial	Presupuesto liquidado
1990	0,00	6,01
1991	0,00	42,07
1992	0,00	14,37
1993	0,00	57,19
1994	0,00	103,19
1995	0,00	133,70
1996	0,00	179,94
1997	0,00	122,28
1998	0,00	146,38
1999	0,00	249,23
2000	60,10	239,63
2001	60,10	241,34
2002	60,10	330,55
2003	60,10	414,82
2004	60,10	380,62
2005	18,36	422,50
2006	18,36	563,90
2007	17,36	642,50
2008	17,36	668,74
2009 <sup>I</sup>	14,36	713,50
2010 <sup>II</sup>	14,36	787,90
2011 <sup>I</sup>	14,36	861,39
2012 <sup>III</sup>	14,36	769,08
2013	14,36	
<b>Total</b>	<b>443,74</b>	<b>8.090,83</b>

I. Info 9/7/2012.

II. Comisión Defensa 16/12/2010.

III. Gasto previsto (Comisión de Defensa 17/4/12).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

**Tabla 6. Presupuesto de Defensa Liquidado**  
(en millones de euros corrientes)

Conceptos	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>1</sup>	2012 <sup>1</sup>
Ministerio de Defensa	7.110,73	7.529,72	7.892,32	8.571,34	9.340,08	9.810,79	9.344,21	8.715,19	8.301,09	9.133,10
Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa	1.220,73	1.557,14	1.554,37	1.600,13	1.654,83	1.613,57	1.280,31	1.242,01	1.195,04	1.105,40
Centro Nacional de Inteligencia*	138,89	130,05	180,00	208,57	241,57	264,71	255,06	241,37	228,20	
<b>Total Defensa</b>	<b>8.470,35</b>	<b>9.216,91</b>	<b>9.626,69</b>	<b>10.380,04</b>	<b>11.236,48</b>	<b>11.689,07</b>	<b>10.879,58</b>	<b>10.198,57</b>	<b>9.724,33</b>	<b>10.238,50</b>

\* Se consigna el presupuesto inicial. El CNI se acoge a la ley de secretos oficiales y no facilita la liquidación.

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Ministerio Defensa liquidado	8.470,35	9.216,91	9.626,69	10.380,04	11.236,48	11.689,07	10.879,58	10.198,57	9.724,33	10.238,50
<b>Total Ministerio Defensa inicial</b>	<b>7.754,97</b>	<b>8.093,36</b>	<b>8.456,55</b>	<b>8.857,25</b>	<b>9.576,52</b>	<b>10.091,95</b>	<b>9.726,36</b>	<b>9.154,42</b>	<b>8.560,09</b>	<b>7.411,74</b>
Diferencia	-715,38	-1.123,55	-1.170,14	-1.522,79	-1.659,96	-1.597,12	-1.153,22	-1.044,15	-1.164,24	-2.826,76
% Variación	9,4	13,8	13,8	17,2	17,3	15,8	11,9	11,4	11,97	27,6

I. Liquidación provisional a 9/2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado.



# INFORME

JUSTÍCIA I PAU

CENTRE D'ESTUDIS  
PER A LA PAU  
JMDELÀS

- 1. INFORME 2007**  
**Exportaciones españolas de armamento 1997-2006**  
Tica Font  
Junio de 2008
- 2. INFORME 2008**  
**Exportaciones españolas de armamento 1998-2007**  
Tica Font  
Octubre de 2008
- 3. INFORME Núm. 3**  
**El gasto militar del Estado español para el año 2009**  
Pere Ortega  
Noviembre de 2008
- 4. INFORME Núm. 4**  
**Alianza de barbaries Afganistán 2001-2008. 10 razones para cuestionar (y repensar) la implicación extranjera**  
Alejandro Pozo Marín  
Diciembre de 2008
- 5. INFORME Núm. 5**  
**Gasto e I+D militar en los presupuestos del estado español año 2010**  
Pere Ortega y Xavier Bohigas  
Diciembre de 2009
- 6. INFORME Núm. 6**  
**Exportaciones españolas de armamento 1999-2008**  
Tica Font y Francesc Benítez  
Marzo de 2010
- 7. INFORME Núm. 7**  
**La verdad del gasto militar español 2011. Gasto e I+D militar en tiempos de crisis**  
Pere Ortega y Xavier Bohigas  
Diciembre de 2010
- 8. INFORME Núm. 8**  
**Exportaciones españolas de armamento 2000-2009**  
Tica Font  
Febrero de 2011
- 9. INFORME Núm. 9**  
**El controvertido comercio de armas español, un negocio secreto 2001-2010**  
Tica Font y Francesc Benítez  
Octubre de 2011
- 10. INFORME Núm. 10**  
**Escudo antimisiles en la base de Rota. Un paso más en la militarización mundial**  
Teresa de Fortuny y Xavier Bohigas  
Febrero de 2012
- 11. INFORME Núm. 11**  
**La Banca Armada. Inversiones explosivas de los bancos y cajas. Ránquing de la banca armada en España**  
Jordi Calvo Rufanges  
Marzo de 2012
- 12. INFORME Núm. 12**  
**El complejo militar-industrial. Un parásito en la economía española**  
Pere Ortega y Camino Simarro  
Abril de 2012
- 13. INFORME Núm. 13**  
**Piratería en Somalia: ¿excusa u oportunidad geopolítica. Una mirada diferente a la participación militar española e internacional contra la piratería**  
Loretta P. Martín, Teresa de Fortuny y Xavier Bohigas  
Abril de 2012

Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs

Justícia i Pau, Rivadeneyra 6, 10è · 08002 Barcelona · T. 93 317 61 77 · F. 93 412 53 84

[www.centredelas.org](http://www.centredelas.org) · [info@centredelas.org](mailto:info@centredelas.org) · [delas@justiciaipau.org](mailto:delas@justiciaipau.org)

JUSTÍCIA I PAU

CENTRE D'ESTUDIS  
PER A LA PAU  
JMDELÀS

Grafismo: col·laboración de la Fundació Tam-Tam